

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 453 /

RETIRO, 18 FEB. 2010

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

3°.- Decreto Exento N° 435 de fecha 17 de febrero del 2010,

DECRETO:

1°.- **MODIFIQUESE**, el Decreto N° 435 de fecha 17 de febrero del 2010, en el punto N° 1 de Decreto **donde dice RUN 12.360.489-k, debiendo decir RUN 10.784.295-0**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
ALCALDESA



IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ADMINISTRATIVA
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AIM/LCV/INU/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Of. Partes
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- Archivo Unidad Des. Comunitario /